

ORDEN de 29 de junio de 2009, por la que se establece el número de puestos escolares de primer ciclo de Educación Infantil en determinadas escuelas infantiles de titularidad municipal.

El artículo 15 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, establece que el número de puestos escolares en los centros educativos de primer ciclo de Educación Infantil se fijará por Orden de la Consejería competente en materia de educación, teniendo en cuenta el número máximo de niños y niñas por unidad escolar que se recoge en el artículo 14 de dicho Decreto y las instalaciones y condiciones materiales establecidas en el mismo.

Vistos los expedientes promovidos por los correspondientes Ayuntamientos titulares de las escuelas infantiles que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros, y en virtud de lo establecido en el citado artículo 15, así como en la disposición final segunda del Decreto 149/2009, de 12 de mayo,

D I S P O N G O

Primero. Autorización de puestos escolares.

Autorizar el número de puestos escolares de primer ciclo de Educación Infantil que se especifica para cada una de las escuelas infantiles de titularidad municipal que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo. Inscripción en el Registro de Centros Docentes.

El número de puestos escolares autorizados a cada escuela se hará constar en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de junio de 2009

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

A N E X O

Provincia: Almería

Código	Centro	Localidad	Municipio	udes.	pp. ee.
04009307	Virgen de la Vega	La Curva	Adra	6	66
04009319	Madre Ignacia	Dalías	Dalías	4	61
04009290		Gádor	Gádor	4	61
04009204	Virgen del Carmen	Macaél	Macaél	6	100

udes.: número de unidades

pp. ee.: número de puestos escolares

Provincia: Cádiz

Código	Centro	Localidad	Municipio	udes.	pp. ee.
11011551	Clara Campoamor	Algeciras	Algeciras	6	94
11009529		Medina-Sidonia	Medina-Sidonia	3	41

udes.: número de unidades

pp. ee.: número de puestos escolares

Provincia: Córdoba

Código	Centro	Localidad	Municipio	udes.	pp. ee.
14010270		Fuente Obejuna	Fuente Obejuna	1	15
14010683	Matrona María del Valle	La Carlota	La Carlota	8	130
14010622		Montemayor	Montemayor	4	61
14010269		Peñarroya-Pueblonuevo	Peñarroya-Pueblonuevo	1	15
14010543	Burbujitas	La Guijarrosa	Santaella	2	23

udes.: número de unidades

pp. ee.: número de puestos escolares

Provincia: Granada

Código	Centro	Localidad	Municipio	udes.	pp. ee.
18009122	Chicolines II	Atarfe	Atarfe	4	61
18009225	Duendes	Atarfe	Atarfe	3	41
18013277	Chicolines III	Atarfe	Atarfe	5	81
18013289	Arco Iris	Atarfe	Atarfe	4	61
18013290	La Cometa	Atarfe	Atarfe	2	30
18013265	Venta Nueva	Huétor-Tájar	Huétor-Tájar	4	61
18009110		Huétor Vega	Huétor Vega	3	41
18013332		Valderrubio	Pinos Puente	3	41
18013204		La Mamola	Polopos	1	15
18010483		Vélez de Benaudalla	Vélez de Benaudalla	3	41

udes.: número de unidades

pp. ee.: número de puestos escolares

Provincia: Huelva

Código	Centro	Localidad	Municipio	udes.	pp. ee.
21006233	Doñanita	Almonte	Almonte	6	101
21005988		Manzanilla	Manzanilla	4	61
21005162	La Casita de Chocolate	Villablanca	Villablanca	2	35

udes.: número de unidades

pp. ee.: número de puestos escolares

Provincia: Jaén

Código	Centro	Localidad	Municipio	udes.	pp. ee.
23008397		Espeluy	Espeluy	3	40

udes.: número de unidades

pp. ee.: número de puestos escolares

Provincia: Málaga

Código	Centro	Localidad	Municipio	udes.	pp. ee.
29016082	El Calcetín de la Luna	Arriate	Arriate	3	41
29016288		Frigiliana	Frigiliana	4	61
29015651		Manilva	Manilva	3	41
29016070		Manilva	Manilva	8	127
29015892	La Ascensión	Mollina	Mollina	5	74
29016057	Los Pitufos II	Cerralba	Pizarra	2	35
29015909	Los Pitufos III	Zalea	Pizarra	2	35

udes.: número de unidades

pp. ee.: número de puestos escolares

Provincia: Sevilla

Código	Centro	Localidad	Municipio	udes.	pp. ee.
41015834	Los Olivos	Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	5	81
41017341		El Saucejo	El Saucejo	5	74
41016991		La Algaba	La Algaba	8	116
41017090		San José de la Rinconada	La Rinconada	10	150
41016978		Umbrete	Umbrete	7	102

udes.: número de unidades

pp. ee.: número de puestos escolares

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 402/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por don Enrique Pujalta García-Vaquero, recurso contencioso-administrativo núm. 402/09, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición formulado el 24.11.2008 contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 327/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Aránzazu Marquina Trujillo, recurso contencioso-administrativo núm. 327/09, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes

Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 421/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Elena García de la Serna Pérez recurso contencioso-administrativo núm. 421/09, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 338/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 26, se ha interpuesto por don Francisco Trujillo García, recurso contencioso-administrativo núm. 338/09, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo